

No. 1

# ¿DE QUÉ ME SIRVE LA POLÍTICA?

2024

Bases del sistema político mexicano





1<sup>a</sup> edición, 2024, *¿De qué me sirve la política? Bases del sistema político mexicano*

D. R. © 2024, Hortensia Vázquez Montes

D. R. © 2024, Movimiento Ciudadano

Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,

Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México

[www.movimiento-ciudadano.mx](http://www.movimiento-ciudadano.mx)

**El cuidado editorial estuvo a cargo de:**

Bajo Palabra Ediciones S.C.



Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite

Naucalpan, Estado de México

C.P. 53100

**Diseño editorial:**

Erick Rodríguez Serrano

**ISBN de obra completa:** 978-607-26670-2-0

**ISBN del volumen:** 978-607-26670-3-7

*¿De qué me sirve la política? Bases del sistema político mexicano*, es una publicación de Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México. Los artículos, documentos e investigaciones publicados son responsabilidad de sus autoras y autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socioeconómico y político de nuestro entorno y su problemática (nacional y regional), sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía; el objetivo final de la obra consiste en comprender y elaborar propuestas de solución para las problemáticas detectadas.

Su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

## DIRECTORIO

### Comisión Operativa Nacional

#### Coordinador

Dante Delgado

### Secretario General de Acuerdos

Juan Zavala

#### Integrantes

Alejandra Puente

Benjamín Alamillo González

Isaac Barrios Ochoa

Jacobo Cheja

Martha Herrera

Priscilla Franco

Tabita Ortiz

### Actividades específicas

Leonardo Carlín Rosas

Arturo Soto Martínez

Leónides Ortiz Sánchez

Miguel Ángel Soto Martínez

### Tesorería

Agustín Torres Delgado

Raúl Isaac Canales Galdámez

Julio Cesar Pedro López

### Comunicación social

Tannia Valery Rosas Vega

Salvador Arreola García

Yameli Daniela Pérez López

Evelyn Rosendo Hernández

Óscar Adrián Galindo Luna

### Mujer Ideas Desarrollo e Investigación S.C. (MIDI)

#### Equipo de colaboradoras

Diana Paola Martínez León

Erika Daniela Coronel Pérez

Jeanette Aline Cervantes Bustamante

Laura Paulina Rojas Coria

Quetzalli Andrea Solis Colmenares

Yza Suyle García Laguna

Zurisadai García Jiménez

# ÍNDICE

5. – **Presentación**
6. – **¿De qué me sirve la política?**
30. – **Colección de derechos**
32. – **Para saber más...**
34. – **Del dicho al hecho... Biblioteca jurídica**
35. – **¿Qué significa ...?**
37. – **Referencias**
40. – **Contraportada**

## PRESENTACIÓN

● Hola, que gusto tenerte por aquí!, en **Movimiento Ciudadano** desarrollamos una serie de publicaciones en las que se narran historias, pensamientos, dudas y cuestionamientos de personas jóvenes respecto a la cultura política, el ejercicio de sus derechos y las formas actuales de participación política.

Estos cuadernillos están dirigidos, principalmente, a las juventudes y a cualquier persona que quiera conocer un poco más sobre estos temas, así que siéntete en confianza de compartirlos con tus amistades y familiares.

Para elaborarlos, escuchamos a personas entre 16 y 26 años de edad, en círculos de discusión con especialistas, donde nos compartieron sus opiniones, intereses y sentires.

En cada uno, encontrarás temas diferentes, y distintas secciones para que puedas acceder a información útil, tener a la mano datos importantes, acercarte a momentos históricos que nos han traído hasta el momento actual, y conocer palabras y conceptos que se usan en la política, y que, a veces, nadie entiende.

Sin más preámbulos, te damos la bienvenida a **¿De qué me sirve la política?**, cuadernillo en el que abordaremos algunas características del sistema político mexicano.

Los temas políticos pueden parecer complicados, aburridos y ajenos a la cotidianidad de las juventudes; sin embargo, es importante que las y los jóvenes se involucren, pues solo incluyendo a todas y todos, podemos avanzar en la construcción de nuestro país.

A continuación, te presentamos información importante, esperamos que te sea útil para profundizar en el tema y aplicarla en tu cotidianidad a la hora de tomar decisiones.

Después de leer este cuadernillo, dímos qué opinas. En Movimiento Ciudadano queremos escucharte:

**Facebook: Movimiento Ciudadano**

**Instagram: movciudadanomx**

**X: @MovCiudadanoMX**

# ¿DE QUÉ ME SIRVE LA POLÍTICA?

## BASES DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

- Te interesa la política, pero te desespera que siempre sea lo mismo? ¿Piensas que las personas que se dedican a la política no están cerca de la población? ¿La política te parece aburrida? Si contestaste que sí a alguna de estas preguntas, puede ser que te identifiques con Camila, la protagonista de la siguiente historia. Te invitamos a que la leas y nos cuentes cómo percibes la política en tu país.

Hola, ¿qué tal?

Soy Camila, tengo 19 años y estoy estudiando Urbanismo en la Facultad de Arquitectura.

Como muchas personas de mi edad, estoy harta de la cantaleta de las personas que dicen que a las y los jóvenes no nos interesa participar, que somos la generación de la apatía, y no sé qué más. La verdad me molesta demasiado porque en realidad son las personas políticas quienes no nos entienden, no nos escuchan y no nos hablan. Prometen cosas que no tienen nada que ver con lo que deseamos para nuestro país, todo lo hablan en un lenguaje muy complejo, que creo que hacen justo para que no nos involucremos.

Sin embargo, a la par hay discursos que dicen que la juventud es el futuro de este país, ¿qué contradictorio, no? ¿cómo podríamos construir este país si ni siquiera nos toman en cuenta?

A veces siento que no debería ni de salir a votar, pero también pienso que no debo dejar que otras personas decidan por mí, además sería darles la razón ¿verdad?, pero qué me importa, si nosotros no les importamos. Mi mente piensa tantas cosas sobre la situación política de mi país, que siempre que toco el tema me enfrento a un gran dilema.

El otro día, mientras mi familia y yo nos preparábamos para cenar, en la televisión salió un comercial del INE llamando a votar en las elecciones, el cual cerró con la frase: "tu voto cuenta".

Sí, claro —susurré. Grave error, porque inmediatamente mi papá tomó la palabra mientras mi hermano y yo, con la mirada, nos decíamos: "Oh no, ahí viene de nuevo". Claro que mi papá no iba a desaprovechar la oportunidad para volvemos a contar la historia de cuando las personas jóvenes sí participaban, no como ahora.

Sin embargo, esta vez fue diferente pues, con mucha nostalgia, recordó que cuando él era joven ya había elecciones, pero no había democracia. Nos contó que había un partido hegemónico que lo controlaba todo y, por lo tanto, ya se sabía quiénes ganarían. De pronto, su rostro cambió, y con un tono un tanto orgulloso nos contó la lucha ciudadana que logró que eso cambiará.

Mí mamá confirmó lo que decía mi papá, y aunque parecía que el sermón iba para largo, no estaba tan aburrido. Mamá nos contó que la abuela había participado en muchas de las protestas hasta que consiguieron el voto para las mujeres en México; me dejó muy asombrada, porque entendí que con razón mi abuela, aun con 91 años, se levanta muy temprano el día de las elecciones. Me cuestioné: ¿será que sí tienen razón?, ¿la juventud cuenta?, ¿será que debo involucrarme?

### Actividad

#### A modo de reflexión:

¿Alguna vez te has sentido como Camila? ¿Sientes que la política mexicana incluye a la juventud? ¿Cómo debería ser la relación entre las personas jóvenes y quienes se dedican a la política? Coméntanos qué piensas.

---

---

---

Interesante, ¿verdad?, mientras que por un lado la juventud se siente excluida de la política, también se interesa por la situación de nuestro país.

Sabemos que en ocasiones los discursos políticos pueden estar llenos de palabras raras e información bastante confusa, lo que provoca que no nos interese aprender más sobre el tema; sin embargo, esto no tiene que ser así, pues las decisiones de nuestro país deben incluirnos y representarnos a todas y todos. Por ello, es muy importante que conozcas cómo funciona el sistema político mexicano.

#### VAYAMOS PASO A PASO.

#### ¿QUÉ ES UN SISTEMA POLÍTICO?

La participación de las juventudes siempre ha sido clave para construir cambios políticos en nuestro país; sin embargo, no siempre responde al acercamiento de las personas que se dedican a la política con esta población, pues más del 63% de las y los jóvenes refieren sentir exclusión de la política y 73% no confía en ella (Centro de Opinión Pública UVM, 2024).

La política puede parecer un tema sumamente aburrido o perteneciente solo a un grupo, pero en realidad está en todos lados: en las decisiones que tomamos, en los movimientos que apoyamos y en las ideas que expresamos.

## ¿SABÍAS QUE?

Según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) del año 2020, más del 55% de las personas jóvenes manifestaron sentir gran interés y preocupación por la situación de nuestro país (INEGI, 2020). ¿Eres una de ellas? ¿Qué opinas?

Seguramente, en alguna ocasión, habrás escuchado sobre los sistemas: solar, respiratorio, político, etc., pero, ¿qué tienen en común? Aunque hagan referencia a cosas totalmente diferentes por el ámbito en el que se desarrollan, todos funcionan gracias a la suma de un conjunto de elementos.

El sistema político requiere de varias piezas o elementos para cumplir con su función, de gobernar, lo que se logra se hace a través de las instituciones y mecanismos que acceden al poder público y establecen la forma de hacerlo (Gobierno de México, 2022). Esto significa que cada sistema político establece sus formas de gobernar y distribuye el poder de manera diferente.

En el mundo, hay varios tipos de sistemas políticos, algunos son *democráticos*<sup>1</sup>, y, por su forma de ejercer el poder, pueden ser *parlamentarios* o *presidencialistas*; algunos son *bipartidistas* o *multipartidistas*, y de acuerdo a su organización, también pueden caracterizarse por ser *estados unitarios centralizados* o *estados federales o descentralizados*; también existen sistemas no democráticos o en los cuales hay una democracia ficticia. Estos *regímenes autoritarios* se caracterizan por no distribuir sus poderes o concentrarlos en un único partido, provocando la violación de múltiples derechos humanos (Quiros López, 2022).

Ahora que ya sabemos lo que es un sistema político seguramente te preguntarás...

<sup>1</sup> ¡Te encontrarás con una palabra en cursiva!, esto quiere decir que puedes consultar su definición en la sección “¿Qué significa?”, un glosario creado para entendernos mejor.

## ¿CÓMO ES EN MÉXICO?

En nuestro país, el sistema político tiene sus bases en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en donde se delinea su estructura, sus características fundamentales, se establece la forma de gobierno y de ejercer el poder, y se otorgan facultades a quienes nos representan (Bandala, 2012).

Probablemente, en la escuela te hicieron repetir más de una vez que México es una república federal, representativa y democrática. Y es cierto, estas son algunas de las características de nuestro sistema político que se establecen en el artículo 40 de la CPEUM. Pero, ¿sabes lo que significa?

### ES UNA REPÚBLICA

Aunque nuestro país se llama de manera oficial Estados Unidos Mexicanos, seguramente alguna vez has ido a la papelería a pedir un mapa de la República mexicana, lo cual no es incorrecto, porque en muchos documentos nos referimos de esta forma a nuestro país porque, efectivamente, México es una república. Esta cualidad se refiere a un sistema organizativo del Estado, que se caracteriza porque divide su poder, es decir, recae sobre varias personas, las cuales, en algunos casos, son elegidas a través del voto directo de la ciudadanía y, en otros, son designadas a través de decisiones parlamentarias (Editorial, 2016). Más adelante profundizaremos en ello, por ahora es importante entender que esta división de poderes garantiza que el poder no se centre en una sola persona, como en las monarquías.

Otro dato importante es que la palabra república proviene del latín *res publica*, que hace alusión a aquello que es común, por lo que es importante que la población participe activamente en la vida política de lo que es común para todas y todos, y que quienes nos representan puedan hacerlo con base en los intereses de la ciudadanía (Gobierno de México, 2022).

A este poder se le conoce como Supremo Poder de la Federación, y se divide en ejecutivo, legislativo y judicial (CPEUM, artículo 49), pero, para no confundirnos, eso lo abordaremos un poco más adelante; mientras tanto, sigamos con las características de nuestro sistema.

### ES FEDERAL

Esto quiere decir que el poder no se concentra en un gobierno central, pues, como recordarás, existen 32 entidades federativas y cada una mantiene su soberanía y el poder de decidir sobre sus asuntos;

todas ellas están unidas mediante un Pacto Federal (Gobierno de México, 2022).

Quizá son muchos términos, y sabemos que puede ser complicado aprenderlos todos; sin embargo, puedes identificar el Pacto Federal como el mecanismo creado para garantizar que todas las entidades federativas puedan desarrollarse de forma equitativa (Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2005).

### ES REPRESENTATIVA Y DEMOCRÁTICA

Decidimos agrupar estas dos características porque están muy relacionadas, y, aunque no lo creas, tú formas parte fundamental de ellas, ¿quieres saber por qué?

La importancia de que sea representativa tiene que ver con que las personas que elijas para gobernar puedan transmitir el mensaje, las ideas y las acciones que tú deseas para tu país. Esto se hace a través del ejercicio de la democracia. La representación es fundamental para mantener el orden, pues aunque todas las voces cuentan, sería muy complicado que todas puedan juntarse en un solo lugar para tomar decisiones (Gobierno de México, 2022).

Aunado a la representatividad, la democracia es la forma en la que la ciudadanía participa de forma activa en la toma de decisiones, los asuntos públicos y la vida política de nuestro país (Gobierno de México, 2022).

De esta forma, a través de la democracia, específicamente a través del voto, podemos elegir a las personas que nos representarán, por ello es muy importante que participes, pero de eso hablaremos más adelante.

# ¿SABÍAS QUE?

Además de las características que ya mencionamos, nuestro país también es laico, lo que significa que las decisiones que se toman para dirigir la vida política de México no están basadas en doctrinas religiosas (Gobierno de México, 2022).

Si te interesa saber más sobre la separación del Estado y la religión en nuestro país, consulta el siguiente recurso:

Anímate con tu Constitución: separación Estado-iglesia



<https://www.youtube.com/watch?v=J6xnJ6wJfs>

## Actividad

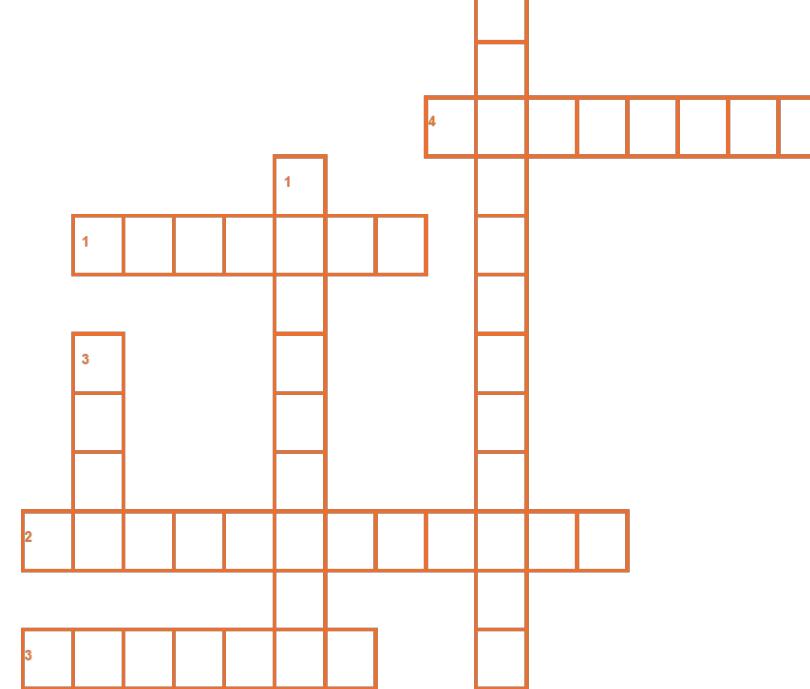
Ahora que ya hemos revisado las características de nuestro sistema político mexicano, diviértete y refuerza los aprendizajes adquiridos resolviendo el siguiente crucigrama.

### Horizontales

1. Requiere varias piezas y elementos para funcionar.
2. En este documento se encuentran las bases de nuestro sistema político mexicano.
3. Esta propiedad evita que el poder se concentre en una sola región, por eso México es una república \_\_\_\_\_.
4. Nuestro país es laico, por ello, la \_\_\_\_\_ no puede influir en las decisiones políticas de nuestro gobierno.
5. Es la forma en la que la ciudadanía se involucra en las decisiones del país.

### Verticales

1. Nuestro país es una \_\_\_\_\_ porque divide su poder.
2. México es una república \_\_\_\_\_ y esto es importante porque las personas que elijamos para gobernar deben transmitir nuestro mensaje.
3. Es la forma a través de la cual elegimos a nuestros representantes.



## DIVISIÓN DE PODERES

Lo prometido es deuda, hablemos de la división de poderes y de las facultades que tiene cada uno. Como ya habíamos abordado, nuestro país es una república que divide el Supremo Poder de la Federación en tres poderes. Estos, a su vez, son autónomos e independientes, pero funcionan de manera complementaria para garantizar tus derechos y proteger la soberanía del país (Acervo, 2020). Acompáñanos a conocerlos:

### PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo Federal está asociado con la persona que ocupa la presidencia de la república, quien es titular del gobierno del país, y las Secretarías de Estado y otros organismos que la auxilian para cumplir sus tareas. La persona titular de la presidencia se elige por medio de elección popular cada seis años, ¡sí, a través de tu voto!, y por ningún motivo puede volver a reelegirse (CPEUM, artículo 83).

### ¿SABES CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

El Poder Ejecutivo tiene funciones muy importantes que le otorga la Constitución (CPEUM, artículo 83), aquí te mencionamos algunas:

- Promulgar leyes en el Diario Oficial de la Federación, aprobadas por el Poder Legislativo.
- Elegir a las personas que integrarán su gabinete durante su gobierno.
- Nombrar a personas funcionarias, con la ratificación del sistema legislativo.
- Preservar la seguridad nacional.
- Hacer uso de la guardia nacional, las fuerzas armadas, la marina y el ejército.
- Dirigir la política exterior.
- Proporcionar el apoyo al Poder Judicial cuando se requiera.
- Llevar la administración pública federal.

Te preguntarás si no es mucho trabajo para una sola persona, pero recuerda que, como te mencionamos antes, la persona titular de la presidencia cuenta con todo un equipo que la ayuda a llevar a cabo la administración pública. Sus funciones están especificadas en la Ley Orgánica de Administración Pública Federal, la cual puedes consultar a través de los enlaces de la sección de este cuadernillo llamada “Del dicho al hecho... Biblioteca jurídica”.

### La administración pública se conforma por la administración centralizada y la descentralizada:

→ La administración centralizada colabora para cumplir los objetivos de gobierno ante el congreso y la nación, en su mayoría, depende directamente del Poder Ejecutivo y cuenta con un presupuesto asignado. Por ejemplo, para garantizar la educación, existe la Secretaría de Educación Pública (Bandalá Fonseca, 2012).

### ¿Quiénes la integran? (Gobierno de México, s.f.)

- La Oficina de la Presidencia de la República
- Secretarías de Estado
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
- Órganos Reguladores Coordinados

→ La administración descentralizada busca auxiliar en la intervención del Estado en el ámbito económico, explotación de recursos, producción de bienes o al ofrecer ciertos servicios. En su mayoría, cuentan con sus propios recursos. Por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes proporcionan el servicio de energía eléctrica en el país.

### ¿Quiénes la integran? (Gobierno de México, s.f.)

- Empresas de participación estatal
- Instituciones nacionales de crédito
- Instituciones nacionales de seguros
- Instituciones nacionales de fianzas
- Fideicomisos

De esta forma, aunque el poder del ejecutivo recae en la figura de la presidencia, no se concentra la responsabilidad en una sola persona.

## PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo se encuentra depositado en el Congreso General. Tiene funciones legislativas, por ejemplo, hacer, modificar y derogar leyes, así como aprobar presupuestos. También tiene funciones ejecutivas, jurisdiccionales, de fiscalización y control (Bandala Fonseca, 2012).

**El Congreso se divide en dos cámaras: la de diputados y la de senadores.**

- Cámara de diputados: se integra por 500 personas legisladoras, 300 electas de manera directa (mayoría relativa) y 200 electas por una fórmula que tiene como base el porcentaje de los votos obtenidos por cada partido (*representación proporcional*).

**Sus facultades exclusivas se encuentran en el artículo 74 de la Constitución. Entre ellas destacan:**

- Difundir la declaración que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haga sobre la presidenta o el presidente electo.
- Coordinar y evaluar las funciones de la Auditoría Superior de la Federación.
- Aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación de forma anual y evaluar la gestión financiera del año anterior.

→ Cámara de senadores: se integra por 128 personas legisladoras, 64 de mayoría (2 por cada entidad federativa), 32 de primera minoría (una por cada entidad) y 32 por representación proporcional de las listas nacionales de los partidos, con base en el porcentaje de votos obtenidos.

**Sus facultades exclusivas se encuentran en el artículo 76 de la Constitución; estas son algunas de ellas:**

- Analizar la política exterior con base en los informes anuales del Poder Ejecutivo.
- Aprobar los tratados internacionales que haya firmado el Poder Ejecutivo.
- Revisar y autorizar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- Establecerse como jurado en los juicios políticos para conocer las faltas u omisiones de las personas servidoras públicas

- Designar a las personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otorgar o negar licencias o renuncias (Espinosa, 2023).

Para organizarse y cumplir con sus funciones, el Congreso se rige a través de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales puedes consultar de forma digital en los enlaces de la sección “Del dicho al hecho... Biblioteca Jurídica” de este cuadernillo.

**Aunque ya revisamos las funciones específicas de ambas cámaras, tenemos que decir que comparten ciertas características, por ejemplo:**

- Las y los legisladores discuten y votan los temas de su incumbencia en el pleno.
- Las personas responsables de las mesas directivas ponen a discusión los temas que se quieren abordar en la legislatura.
- La Junta de Coordinación Política está representada por coordinaciones de los grupos parlamentarios para agilizar los procesos.
- La distribución de tareas se da a través de las comisiones para analizar o proponer las iniciativas de ley (Bandala, 2012).

El poder Legislativo está dividido claramente en dos cámaras que se complementan entre sí. Si quieras saber más sobre el tema, escanea el siguiente código QR o da clic en la liga:



## CONGRESO PARA JÓVENES - ¿QUÉ ES EL CONGRESO FEDERAL?

<https://www.youtube.com/watch?v=cmSrCWF0P48>

## PODER JUDICIAL

El Poder Judicial de la Federación juega un papel muy importante en el sistema político mexicano, pues se encarga de velar el cumplimiento de la ley y de que haya justicia en nuestro país (Badillo, 2024). Tiene como objetivo mantener el orden institucional y garantizar tus derechos, pues cuenta con la facultad de intervenir cuando alguna ley o funcionario violenta los derechos humanos, además se encarga de resolver controversias.

Está integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, los Plenos Regionales, los Tribunales Colegiados de Circuito, los Tribunales Colegiados de Apelación, los Juzgados de Distrito y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f.).

¡Ah caray!, ¿todos esos? Sí, todos conforman el Poder Judicial, pero no te preocupes, vámonos con calma y conozcamos uno por uno.

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)

La SCJN se encarga de vigilar que la democracia, la federación y los derechos de las y los mexicanos sean garantizados. La integran 11 ministras y ministros, 1 es responsable de la presidencia de la corte, y las 10 personas restantes laboran en dos salas, divididas en equipos de trabajo de 5 personas quienes discuten y analizan para emitir resoluciones sobre los asuntos asignados (Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f.). También existen 32 órganos o unidades administrativas y 931 órganos jurisdiccionales, compuestos por 1,647 titulares (910 magistrados y 737 jueces) (Badillo, 2024).

[La corte imparte justicia y defiende el orden a través de los medios de control de la constitucionalidad, por ejemplo:](#)

- Juicio de amparo: en los casos donde exista violación a derechos humanos, leyes u autoridades que transgredan la soberanía de los Estados o cuando los Estados invadan la esfera federal.
- Controversias constitucionales: cuando alguno de los poderes federales (Legislativo y Ejecutivo) o estatales y locales (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) invaden sus competencias o violan nuestra Constitución, la SCJN juzga y brinda resolución.

→ Acciones de inconstitucionalidad: a través de este medio se pueden denunciar normas y disposiciones que contradicen la Constitución, para dejarlas sin efecto y mantener lo dictado en la CPEUM (Suprema Corte de Justicia de la Nación, s.f.).

Si deseas saber más sobre las características de estos mecanismos, consulta el portal de la SCJN. Te invitamos a que navegues en él, ya que encontrarás material adicional que te será de mucha utilidad para profundizar en el tema. Escanea el siguiente código o da clic en la liga:



## ¿QUÉ HACE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN?

<https://www.scn.gob.mx/conoce-la-corte/que-hace-la-scn>

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)

El CJF tiene el objetivo de garantizar el funcionamiento de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, procurando garantizar su autonomía. Opera a través del pleno o por comisiones. El pleno se integra por siete personas que se reúnen una vez por semana.

Administración, Carrera Judicial, Creación de Nuevos Órganos, Disciplina, Adscripción y Vigilancia son las comisiones que lo conforman.

Esta instancia se encarga de designar, remover o tomar decisiones sobre las y los magistrados o jueces de distrito. Entre sus facultades están vigilar a quienes integran el Poder Judicial de la Federación, excepto a la SCJN y al Tribunal Electoral (Consejo de la Judicatura Federal, s.f.).

A su cargo tiene 270 Tribunales Colegiados de Circuito, 25 Tribunales Unitarios de Circuito, 39 Tribunales Colegiados de Apelación, 449 Juzgados de Distrito, 41 Centros de Justicia Penal Federal, 1 Centro Nacional de Justicia Especializado, 93 Tribunales Laborales Federales, 13 Plenos de Circuito y 494 Órganos o Unidades Administrativas (Badillo, 2024).

Si deseas saber más sobre el CJF, escanea el siguiente código o da clic en la liga:



#### PORTAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

<https://www.cjf.gob.mx/index.htm>

#### PLENOS REGIONALES

Los plenos regionales sustituyeron a los de circuito y están facultados para conocer las contradicciones en los criterios entre los tribunales de una región, con el fin de denunciarlas ante la SCJN. Se conforma en total por ocho plenos. Las regiones consideradas son Centro Norte y Centro Sur, en cada una existen cuatro plenos especializados en materia civil, penal, administrativa y de trabajo (Acuerdo General 67/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la competencia, integración, organización y funcionamiento de los Plenos Regionales, 2023).

#### TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO

Se integran por tres magistradas o magistrados y tienen la facultad de conocer sobre las resolucio-

nes de juicios de amparo directos de las autoridades judiciales en materia penal, administrativa, civil o mercantil y laboral, recursos de revisión, queja, inconformidad en algunos casos (Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 2021).

#### TRIBUNALES COLEGIADOS DE APELACIÓN

Los Tribunales Colegiados de Apelación sustituyeron a los Tribunales Unitarios de Circuito, y debe existir al menos uno en cada entidad. Entre sus funciones está la facultad de apelar o solicitar que se revise un caso en procesos federales del sistema penal que involucran a dos partes, asuntos que llevan de acuerdo a reglas anteriores, ejecución de penas y algunos asuntos civiles y mercantiles (Acuerdo General 24/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la integración, organización y funcionamiento de los Tribunales Colegiados de Apelación, 2022).

#### JUZGADOS DE DISTRITO

Los Juzgados de Distrito son los órganos de primera instancia del Poder Judicial. Tienen la facultad de conocer las controversias y resolver juicios de amparo indirectos en distintas materias, como la civil, penal, laboral y administrativa (SCJN, 2005).

#### TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF)

Este órgano está encargado de atender las controversias exclusivas en materia electoral, con el fin de proteger los derechos políticos y garantizar la justicia en este ámbito para contribuir al desarrollo democrático. Funciona a través de una Sala Superior integrada por magistraturas, cinco Salas Regionales y una especializada con tres magistraturas cada una (SCJN, 2005).

Existen 31 órganos o unidades administrativas a nivel estatal. En 2022, a nivel federal, se resolvieron 762 asuntos, y, a nivel estatal, se calcula que en promedio cada juez resolvió 428 asuntos, ¿impressionante, no?

Si quieres conocer más sobre el trabajo del TEPJF, te invitamos a que navegues en su portal, escaneando el siguiente código QR o dando clic en el enlace:



#### PORTAL DEL TEPJF

<https://www.te.gob.mx/>

Así es como se dividen e integran cada uno de los tres poderes a nivel federal. En el ámbito local ocurre algo similar, pues el Poder Ejecutivo Estatal recae en la persona gobernadora, y se apoya de sus secretarías, y los gobiernos municipales en las presidencias o alcaldías; el Poder Legislativo, en los Congresos Estatales y Cabildos Municipales; y el poder judicial, en los Tribunales de Justicia de las entidades y en los Jueces de Distrito y Ministerios Públicos para los municipios (Carreon, 2021).

A nivel estatal, existen 32 poderes judiciales de los estados de la república y la Ciudad de México, 2,886 órganos de primera instancia, 381 órganos de segunda instancia, 135 órganos de ejecución de sentencia, 390 órganos de primera instancia y ejecución de sentencia, 1523 órganos o unidades administrativas, 603 magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia y 4,398 jueces en los juzgados locales de las entidades (Badillo, 2024).

La división de poderes es importante para garantizar que el poder no recaiga en una sola persona, con ello se evita el abuso de poder y se distribuyen las tareas para funcionar mejor.

Sabemos que este tema puede ser muy amplio y que hay términos que simplemente no podemos cambiar, por lo que te invitamos a realizar la siguiente actividad, para que con tus palabras describas las características y elementos de cada poder. Confiamos en que este ejercicio te ayudará a identificarlos mejor, y también podrás reflexionar sobre tu papel dentro del sistema político mexicano.

#### Actividad

##### ASÍ SE ARMA MI PAÍS



Qué interesante, ¿verdad?, tal vez algunas personas no se sientan parte del sistema político mexicano, pero todas lo somos, y tenemos un papel muy importante en la toma de decisiones para dirigir el rumbo de este país. Tal vez pensarás: "pues sí, pero de qué sirve, si de todos modos ningún partido hace nada".

Queremos que sepas que nosotras y nosotros pensamos en ti, y estamos trabajando para que todas las personas se sientan incluidas. Si deseas consultar nuestro trabajo, puedes hacerlo a través de nuestro portal, escaneando el siguiente código QR o dando clic en el enlace:



#### PORTAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

<https://movamientociudadano.mx/>

Hablando de los partidos políticos, ¿recuerdas que existen sistemas bipartidistas y multipartidistas? En el sistema político mexicano existen varios partidos políticos para que tú puedas elegir entre más opciones. Veamos cómo funcionan.

#### PARTIDOS POLÍTICOS

Imagina que estás organizando una fiesta. Para que todo salga bien, necesitas a un grupo de personas que se encarguen de diferentes cosas: la comida, la música, la decoración, etc. Los partidos políticos son como esos grupos de personas, pero en la política. Cada partido tiene sus propias ideas sobre cómo debe ser el país y trabaja para que esas ideas se hagan realidad (Díaz, 2007).

Aquí te dejamos algunos puntos importantes que los partidos políticos reúnen para su función:

**Agrupar a la ciudadanía:** reúnen a personas con intereses comunes y visiones compartidas sobre el futuro del país.

**Formular propuestas:** desarrollan programas de gobierno con soluciones a los problemas nacionales.

**Seleccionar candidatas y candidatos:** designan a las personas que representarán al partido en las elecciones.

**Ejercer el poder:** cuando ganan las elecciones, forman parte del gobierno y tienen la responsabilidad de llevar a cabo sus propuestas.

#### ¿QUÉ PASA EN MÉXICO?

El sistema de partidos políticos en México ha evolucionado a lo largo de su historia. En la actualidad, coexisten diversos partidos con diferentes ideologías, lo que enriquece el debate político y permite a la ciudadanía elegir entre distintas opciones (López, 2019).

Estas son algunas de las características de los partidos políticos mexicanos:

**Pluralidad:** existe una amplia gama de partidos políticos, desde los más grandes y tradicionales hasta los más pequeños y emergentes.

**Ideologías diversas:** los partidos abarcan un espectro ideológico amplio, desde la izquierda hasta la derecha.

**Dinamismo:** el panorama político es dinámico, con alianzas, fusiones y divisiones entre partidos.

**Regulación:** la actividad de los partidos políticos está regulada por leyes y organismos electorales para garantizar la equidad y transparencia en las elecciones.

Para formar un partido político en México, se requiere cumplir con ciertos requisitos establecidos en la ley, como un número mínimo de personas afiliadas y la presentación de un programa de trabajo (Díaz, 2007).

Conocer los partidos políticos y sus propuestas es fundamental para ejercer tu derecho al voto de

manera informada. Al comprender las diferentes opciones, puedes tomar decisiones que reflejen tus valores y tus expectativas para el futuro del país.

Ahora bien, como ya leíste anteriormente, en México vivimos en una democracia, y sí, ya sé que hemos dicho muchas veces que tú formas parte del sistema político y que tu participación es importante, pero no te hemos dicho por qué.

### IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la democracia, las y los ciudadanos tenemos el derecho a participar en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas. Una de las formas más importantes de participar es votando. Es momento de hablar sobre los mecanismos de democracia, que son las herramientas que usamos para tomar decisiones en común. Es decir, son las reglas del juego que nos permiten elegir a nuestros representantes y expresar nuestras opiniones.

### ¿PARA QUÉ SIRVE EL VOTO?

Cuando votamos, estamos eligiendo a las personas que nos representarán en el gobierno. Estas representaciones pueden ser la o el presidente, los o las gobernadoras, las y los senadores, los y las diputadas y otras personas funcionarias públicas (Alacio, 2017). Al votar, estamos diciendo quiénes queremos que tomen las decisiones importantes del país.

### ¿EN DÓNDE MÁS PODEMOS ENCONTRAR LOS PRINCIPALES MECANISMOS

#### DE DEMOCRACIA EN MÉXICO?

**Elecciones:** eventos en los que votamos. En México, las elecciones se organizan cada cierto tiempo, por ejemplo, cada seis años para la presidencia, para renovar los cargos públicos (García, 2019).

**Congresos:** lugares donde se discuten y aprueban las leyes. En México, contamos con el Congreso de la Unión (a nivel federal) y los Congresos Estatales (López, 2019).

**Ayuntamientos:** gobiernos locales que se encargan de atender las necesidades de cada municipio.

### ¿DE QUÉ MANERA PODEMOS PARTICIPAR?

Además de votar, hay muchas otras formas de participar en la democracia:

- Informáte: es importante conocer los problemas de nuestro país y las propuestas de los diferentes partidos políticos.
- Participa en debates: expresa tus opiniones y escucha las de otras personas.
- Exige tus derechos: si crees que tus derechos están siendo violados, denuncia el caso.
- Participa en alguna candidatura a diputación o senaduría federal o local: en el caso de la conformación del Congreso Federal para ser diputado o diputada se requiere haber cumplido 18 años al día de la elección, y en el caso de la senaduría, tener 25 años cumplidos el día de la elección (artículos 55 y 58 de la CPEUM).

Recuerda, tu voz importa. Al participar en la democracia, estás construyendo un mejor futuro para ti y para las próximas generaciones.

### ¿SABÍAS QUE?

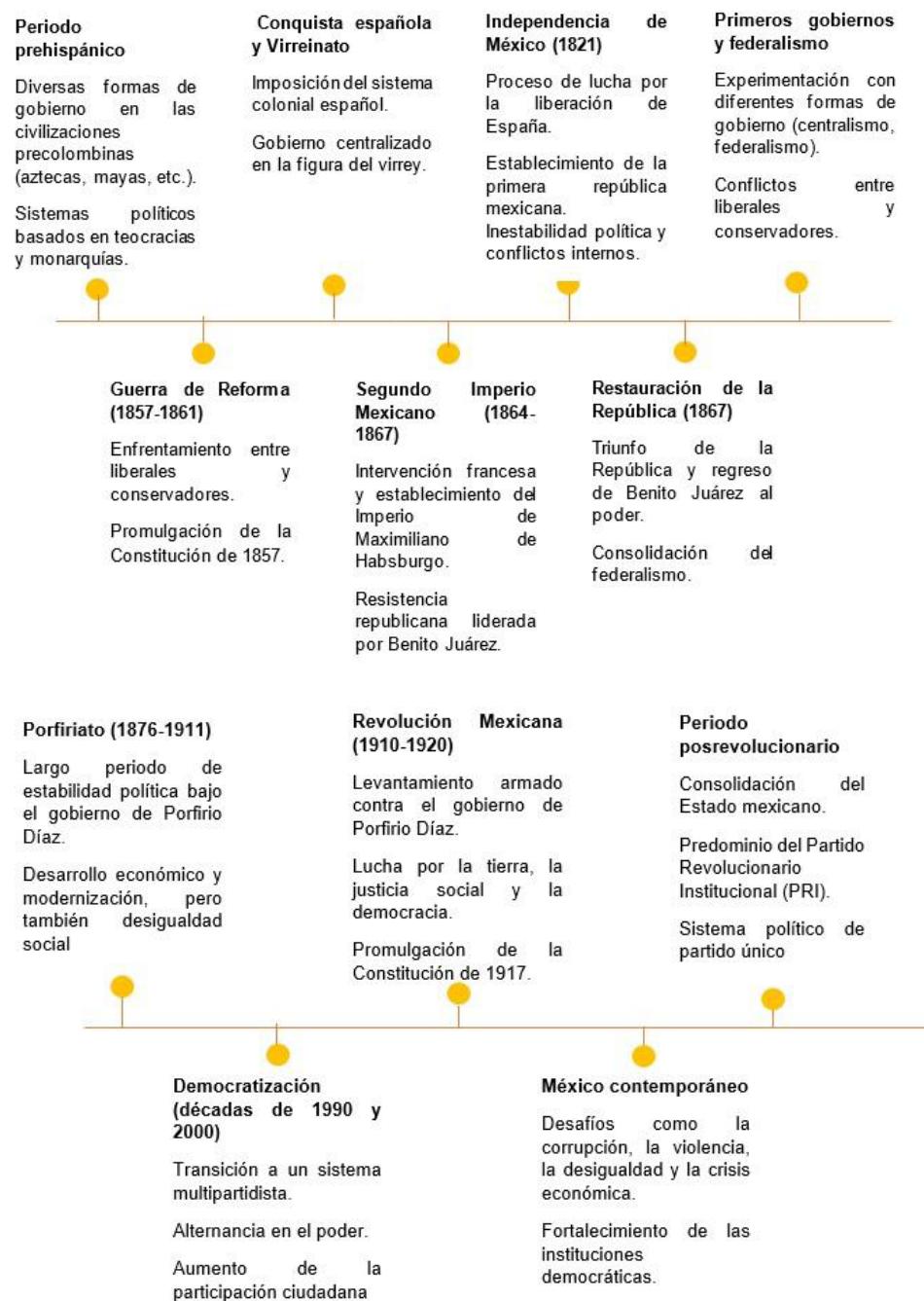
En política, la rendición de cuentas significa que las personas que están en el gobierno tienen que explicar a la ciudadanía qué hacen con el dinero de los impuestos, cómo toman las decisiones y cuáles son los resultados de sus acciones. Es una herramienta fundamental para garantizar que el gobierno trabaje para el bienestar de toda la población (García, 2019).

Al exigir que nuestros y nuestras representantes rindan cuentas, estamos contribuyendo a construir una sociedad más justa y transparente.

Si tienes más dudas sobre esto, te invitamos a consultar el cuadernillo de esta colección titulado “Los políticos en la casa de los famosos”, en donde encontrarás más información sobre la rendición de cuentas y la transparencia.

Hablando de generaciones, es importante recordar que el sistema político de nuestro país no siempre fue así, y justo gracias a la lucha de la ciudadanía y a otros sucesos históricos hemos logrado llegar hasta donde estamos. Naveguemos por la siguiente línea del tiempo y veamos cómo fue esta evolución.

### UN POCO DE HISTORIA



### ACTIVIDAD

#### Mi rol en la democracia

Te invitamos a que realices la siguiente actividad de forma individual o con un grupo de familiares, amistades o personas conocidas para que puedan reflexionar sobre su papel en el sistema político mexicano:

#### Necesitamos:

- Hojas de papel
- Lápices o plumas
- Marcadores de colores (opcional)
- Un espacio cómodo para trabajar en grupo o individualmente

#### Desarrollo de la actividad:

Inicia una conversación abierta sobre lo que se entiende por “política”.

Haz preguntas como ¿qué piensan cuando escuchan la palabra *política*? ¿creen que la política es importante para su vida? ¿por qué?

#### De manera individual respondan:

Si fuera presidente/a de mi país, haría...

Lo que más me molesta de la política es...

Creo que las personas jóvenes podemos cambiar el mundo si...

Una ley que me gustaría cambiar o proponer es...

Si hiciste esta actividad de manera colectiva, organízate en grupos pequeños y comparten sus respuestas.

#### Facilita la discusión con preguntas como:

¿Qué similitudes y diferencias encontraron en sus respuestas?

¿Qué ideas les llamaron más la atención?

¿Por qué creen que es importante que se expresen sus opiniones?

#### Reúne al grupo completo y pregunta:

¿Qué aprendieron hoy sobre la política?

¿Cómo creen que pueden participar en la política?

¿Qué acciones pueden tomar para generar un cambio positivo en su comunidad?

Si lo hiciste de forma individual o en grupos pequeños, adapta la actividad a tus condiciones. Siéntete en la libertad de expresar tus inquietudes e intereses, verás como escribir te ayudará a estructurar tus ideas y reflexionar sobre este y otros temas.

Los procesos por los que ha transitado nuestro país para consolidar el sistema político mexicano que hoy tenemos han servido para organizar y trazar el rumbo de este país. Como consecuencia de estos cambios y gracias al esfuerzo y trabajo de todas y todos, hoy gozamos de múltiples derechos que nos permiten involucrarnos y seguir construyendo nuestro México. ¿Quieres saber cuáles son?

# COLECCIÓN DE DERECHOS

Imagina que nuestro país es una gran casa y para que todo funcione bien y sea un lugar agradable para todas las personas, necesitamos establecer reglas claras. Estas reglas son nuestros derechos.

Entendemos que los derechos son como los permisos que tenemos para hacer ciertas cosas y que nadie nos puede quitar (Ballesteros, 2003). Son como las llaves que nos permiten abrir las puertas a oportunidades y una vida mejor.

## ¿PARA QUÉ SIRVEN LOS DERECHOS EN EL SISTEMA POLÍTICO?

- Equidad: garantiza que todas las personas tengamos las mismas oportunidades, sin importar quiénes seamos o de dónde vengamos.
- Libertad: nos permite expresarnos, pensar lo que queramos y tomar nuestras propias decisiones.
- Justicia: asegura que todas las personas seamos tratadas de manera justa y que nadie esté por encima de la ley.
- Democracia: los derechos son la base de nuestra democracia, ya que nos permiten participar en la toma de decisiones y elegir a nuestros gobernantes

### Algunos ejemplos de derechos:

**Derecho a votar y ser votados/as:** podemos elegir a nuestros y nuestras representantes, y además contender en las elecciones cumpliendo los requisitos para participar en la vida política de nuestro país.

**Derecho a la educación:** todas las personas tenemos derecho a estudiar y aprender.

**Derecho a la salud:** podemos acceder a estos servicios para cuidar nuestra salud y la de nuestras familias.

**Derecho a la libertad de expresión:** podemos decir lo que pensamos sin miedo.

**Derecho a la igualdad:** ninguna persona debe ser discriminada por su orientación sexual, género, religión, etc.

## ¿SABES POR QUÉ SON TAN IMPORTANTES LOS DERECHOS EN NUESTRO PAÍS?

- Los derechos nos ayudan a construir un país donde todos y todas tengamos las mismas oportunidades.
- Al respetar los derechos de todas las personas, fortalecemos nuestra democracia.
- Nos unen como sociedad y nos permiten resolver nuestros conflictos de manera pacífica.

Así que recuerda que los derechos son para todas las personas, son fundamentales para nuestra democracia y para garantizar un país justo y equitativo. Al conocerlos y defenderlos, cada una de nosotras y cada uno de nosotros contribuimos a construir un mejor futuro.

Hemos llegado al final de este cuadernillo. ¡Wow!, qué gran recorrido hemos dado. Gracias por acompañarnos, esperamos que los contenidos te hayan sido útiles y que con esto puedas dar respuesta a la pregunta: ¿de qué me sirve la política?

## ¿Qué te pareció el contenido de este cuadernillo?

Comártenos tus opiniones, comentarios y sugerencias en nuestras redes sociales:

Facebook: [Movimiento Ciudadano](#)

Instagram: [movciudadanomx](#)

X: [@MovCiudadanoMX](#)

Te invitamos a seguir aprendiendo sobre este y otros temas, te recordamos que tenemos otros cuadernillos que pueden interesarte. ¡Gracias por acompañarnos en esta aventura de aprendizaje!

**¡Hasta pronto!**

# PARA SABER MÁS...

**E**n esta sección, encontrarás algunas ligas para acceder a material adicional muy interesante con la intención de que puedas seguir aprendiendo; esperamos que te sean de mucha utilidad y que despierten tu interés para profundizar en el tema.

Aunque tratamos de hacer este cuadernillo un formato ameno y de fácil lectura, puede ser que para las niñas y niños sea difícil de entender. Si quieras compartir con las infancias información sobre el sistema político mexicano, puedes revisar el siguiente recurso:

## EL PODER JUDICIAL AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material\\_didactico/2016-11/EL%20PJF%20AL%20AL%20ALCANCE\\_0.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material_didactico/2016-11/EL%20PJF%20AL%20AL%20ALCANCE_0.pdf)

### SISTEMAS POLÍTICOS

Si te interesa saber más sobre los principales sistemas políticos actuales, te recomendamos este documento, en él podrás consultar información importante sobre las características de los sistemas políticos y algunos ejemplos en diversos países:

<https://www.sabuco.com/historia/Sistemas%20politicos.pdf>

### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Para consultar información muy interesante, y de forma amena, sobre las características del sistema político de nuestro país, da clic en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=m7ZdtWJqGzI&t=85s>

### DIVISIÓN DE LOS PODERES

En ocasiones, los videos pueden ser recursos visuales para entender mejor los temas; en el siguiente video encontrarás información para aprender de forma más sencilla la división de poderes en nuestro país:

<https://www.youtube.com/watch?v=8LZ9yk7qVTE>

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Si te quedó alguna duda sobre la administración pública y su funcionamiento, te dejamos el siguiente recurso:

<https://www.youtube.com/watch?v=ersa81Slj2Q>

# DEL DICHO AL HECHO...

# ¿QUÉ SIGNIFICA ...?

## BIBLIOTECA JURÍDICA

En las siguientes ligas podrás encontrar algunos recursos jurídicos en materia de protección de datos personales, en formato digital para que puedas acceder a ellos con mayor facilidad.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La liga que adjuntamos a continuación es el acceso directo al archivo digital de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

¿Recuerdas que abordamos las leyes que rigen el funcionamiento de quienes integran los poderes?

A continuación, te dejamos las ligas para que puedas consultarlas:

## PODER EJECUTIVO

### LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>

## PODER LEGISLATIVO

### LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOCGEUM.pdf>

### REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/219.pdf>

## PODER JUDICIAL

### LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPJF.pdf>

## GLOSARIO

En esta sección, hemos diseñado un glosario para ti, en el que podrás encontrar algunas palabras recurrentes, raras o de interés marcadas en *cursivas* a lo largo del texto, con la intención de que podamos entendernos mejor.

1. **Bipartidistas:** se refiere a que solo existen dos partidos para elegir en los procesos electorales.
2. **Democráticos:** aquellos sistemas que rigen su política a través de la democracia, es decir, sistemas donde las personas pueden participar activamente en la toma de decisiones de la vida política de su país.
3. **Estados federales o descentralizados:** se da reconocimiento a los Estados que lo conforman, por lo que el poder no se centra en una sola región, y las entidades parte pueden tomar sus decisiones políticas.
4. **Estados unitarios centralizados:** concentración del poder en una sola región.
5. **Fideicomisos:** nos referimos a los de carácter público, es decir a aquellos creados por el gobierno federal o las empresas de participación estatal para coadyuvar al ejecutivo a impulsar áreas de desarrollo.
6. **Multipartidistas:** se refiere a que se tienen varias opciones de partidos políticos para el ejercicio de las elecciones.
7. **Parlamentaristas:** los sistemas democráticos parlamentaristas se caracterizan por centrar sus asambleas o parlamentos en la vida política.
8. **Presidencialistas:** en el sistema democrático presidencialista, el presidente o la presidenta es la principal protagonista de la vida política.
9. **Principio de primera minoría:** se eligen representantes con base en una fórmula que considera a las candidaturas que hayan conseguido el segundo lugar en votos dentro de la entidad.

**10. Representación proporcional:** principio de elección para garantizar la representación de las minorías políticas, se realiza con fórmulas matemáticas tomando en cuenta el porcentaje de votos obtenidos por un partido político en una región.

¿No encontraste alguna palabra? Anótala aquí, busca su definición y, si lo prefieres, compártela en nuestras redes sociales.

## REFERENCIAS

- Acervo - Aprende MX. (31 de marzo de 2020). *Características del sistema político mexicano* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=m7ZdtWJqGzI&t=85s>
- Acuerdo General 24/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la integración, organización y funcionamiento de los Tribunales Colegiados de Apelación. (26 de octubre de 2022). Diario Oficial de la Federación. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5669734&fecha=26/10/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669734&fecha=26/10/2022#gsc.tab=0)
- Acuerdo General 67/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la competencia, integración, organización y funcionamiento de los Plenos Regionales. (13 de enero de 2023). Diario Oficial de la Federación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5676884&fecha=13/01/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676884&fecha=13/01/2023#gsc.tab=0)
- Alacio García, R. Y. (2017). Mecanismos de democracia en México: la iniciativa ciudadana y popular en la legislación. *Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, (4).
- Badillo, D. (06 de julio de 2024). ¿Qué es el Poder Judicial de la Federación y cómo funciona en México?. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Que-es-el-poder-Judicial-y-como-funciona-en-Mexico-20240705-0061.html>
- Ballesteros, J. (2003). ¿Derechos?, ¿humanos?. *Persona Y Derecho*, (48), 27-45.
- Bandala Fonseca, O. (2012). Sistema político mexicano. [Archivo PDF]. [https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/derecho\\_y\\_ciencias\\_sociales/Sistema\\_politico\\_mexicano.pdf](https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Sistema_politico_mexicano.pdf)
- Carreon, R. (17 de mayo de 2021). *División de poderes: Legislativo, Judicial y Ejecutivo* [Archivo de Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8LZ9yk7qVTE>
- Centro de Opinión Pública UVM. (07 de mayo de 2024). *La voz de los jóvenes en el contexto electoral*. <https://opinionpublica.uvm.mx/estudios/la-voz-de-los-jovenes-en-el-contexto-electoral/>
- Consejo de la Judicatura Federal. (s.f.). *Organización del Consejo de la Judicatura Federal*. <https://www.cjf.gob.mx/index.htm>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. 05 de febrero de 1917 (México). [Archivo PDF]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Díaz, V. F., P., & Gil, J. D. J. M. (1996). *Los partidos políticos en México*. Editorial Porrúa.
- Espinosa, A. (04 de diciembre de 2023). *Cómo se conforma el Poder Legislativo*. Cámara Periodismo Legislativo. <https://comunicacionssocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/abc-legislativo/como-se-conforma-el-poder-legislativo>
- García, R. Y. A. (2019). Voluntad política, toma de decisión y poder: los mecanismos de democracia en México. *De Política*, (11), 29-54.
- Gobierno de México (s.f.). *Gobierno*. <https://www.gob.mx/gobierno>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Principales resultados*. [Archivo PDF]. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI\\_2020\\_Presentacion\\_Ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf)

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Diario Oficial de la Federación. 07 de junio de 2021 (México). [Archivo PDF].  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPJF.pdf>

López Domínguez, P. M. (noviembre, 2019). *Los partidos políticos en México. Una revisión mínima de la posrevolución a la actualidad*. [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9629370.pdf>

Normas APA (s.f.). *Guía Normas APA. 7<sup>a</sup> Edición* [Archivo PDF]. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

Nueva Escuela Mexicana. (02 de agosto de 2022). *México, una República representativa, democrática, laica y federal*. <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/7801/>

Nueva Escuela Mexicana. (02 de agosto de 2022). *Sistema político mexicano: elementos y principios*. <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-ficha/3980/>

Quiros López, D. (31 de agosto de 2022). *Tema 19. Principales sistemas políticos actuales*. [Archivo PDF]. <https://www.sabuco.com/historia/Sistemas%20politicos.pdf>

Secretaría de Servicios Parlamentarios. (2005). *Objetivo del foro*. <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/pnd/381.htm>

Significados, Equipo. (01 de julio de 2016). Qué es una República. *Significados.com*. <https://www.significados.com/republica/>

Sistema de Información Legislativa. (s.f.). *Representación proporcional*. <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=210>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (2005). *¿Qué es el poder judicial de la federación?* [Archivo PDF]. [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material\\_didactico/2016-11/Que-PJF.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material_didactico/2016-11/Que-PJF.pdf)

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (s.f.). *¿Qué es la Suprema Corte de Justicia de la Nación?* <https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/que-es-la-scjn>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). (s.f.). *Conoce la Corte*. <https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte/>

Vasconcelos, J., & González, L. G. (1944). *Breve historia de México*. Editorial Polis.

Zemelman, H. (1989). *De la historia a la política*. Editorial Siglo XXI.

**MOVIMIENTO CIUDADANO**  
[Tarea Editorial](#)

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.  
La obra: *¿De qué me sirve la política? Bases del sistema político mexicano*,  
es una publicación de [Movimiento Ciudadano](#).



● **De qué me sirve la política?** es un cuadernillo creado para brindarte información importante, de forma amena, sobre los temas políticos que pueden parecer muy complicados y ajenos a las juventudes. Nuestra principal intención es que puedas aprender y reforzar algunos aspectos básicos sobre el sistema político mexicano y, con ello, involucrarte activamente en la construcción de nuestro país.

Hemos desarrollado contenidos y actividades para ti. Te invitamos a conocerlas, y seguir reflexionando, ejerciendo y luchando por nuestros derechos.

Este cuadernillo forma parte de los cuadernos sobre **Cultura Política y Juventudes**, publicados por Movimiento Ciudadano después de escuchar a las y los jóvenes, con el objetivo de recuperar sus intereses, opiniones y sentires para promover una nueva forma de hacer política.